Barranquilla, Noviembre de 2022.

Doctora
MARIA MONICA HERNANDEZ UCROS
Secretaria General
Distrito Especial, Industria y Portuario de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por el señor(a) **EDUARDO ANDRES GUTIERREZ BARROS,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN CONVIVENCIA DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina Para la Seguridad y Convivencia ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **EDUARDO ANDRES GUTIERREZ BARROS** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **1.045.744.889** por valor de **SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L. ($6.032.000)** no responsable de IVA.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **EDUARDO ANDRES GUTIERREZ BARROS**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Nelson Patrón Pérez
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia ciudadana
Alcaldía de Barranquilla

Proyecto: Sandra Oliveros Vesga